

DESCUENTOS

PROPIEDAD

20%	Cubiertas de edificio y contenido.
5-10%	Prima de AOP si tiene alarma contra robo.
5-10%	En la prima de fuego si tiene alarma contra incendio.
5-10%	Si la estructura tiene tormenteras.
5-10%	Si reside en una urbanización con control de acceso.
5-10%	Por buena experiencia.

RESPONSABILIDAD PERSONAL

20%	Automático en esta sección.
5-10%	Por buena experiencia.

AUTOMÓVIL

20%	Automático en esta sección.
20%	Adicional al asegurar dos o más vehículos en su póliza.
10-15%	Por alarma instalada.
5-10%	Por buena experiencia.

UMBRELLA (Límites mayores en Responsabilidad Personal)

20%	Automático en esta sección.
-----	-----------------------------



Multinational

Insurance Company

— Seguro te Responde —

SAN JUAN

510 Ave. Muñoz Rivera, San Juan P.R. 00918

MAYAGÜEZ

Edificio Medical Center Plaza 740
Ave. Hostos Suite 210, Mayagüez P.R. 00680

PONCE

La Rambla Plaza Suite 215
#606 Ave. Tito Castro, Ponce P.R. 00716

ARECIBO

Vista Azul Shopping Center Suite 7
RD. #2 Km 80.0, Arecibo P.R. 00612

Para más información sobre este excelente programa, pueden comunicarse con su representante autorizado, productor o agencia general.



787-758-8528



www.multinationalpr.com

Este folleto informativo representa sólo una descripción parcial de lo que le ofrece el plan. Para detalles específicos, favor referirse a la póliza.



Multinational

Insurance Company

— Seguro te Responde —

MPP+

MIC Pack Plus

- PROPIEDAD • RESPONSABILIDAD PERSONAL
- AUTO PERSONAL • "UMBRELLA" PERSONAL



Una sola póliza, con un solo pago anual y **un solo vencimiento**.

Multinational Personal Package

¿CUÁLES SON SUS VENTAJAS?

Nuestro **Multinational Personal Package** agrupa las cubiertas de estructura, contenido, responsabilidad personal, automóvil y "umbrella" en una sola póliza y un solo pago anual.

Además de todos estos beneficios, el mayor atractivo es que resulta más económico adquirir esta póliza de manera combinada que cada una de manera individual.

LÍMITES ESPECIALES* (No aplica deducible)

Dinero*	\$ 400
Compra de artículos esenciales	\$ 500
Vinos	\$ 500
Propiedad comercial - fuera de los predios.	\$ 1,500
Aparatos electrónicos dentro o fuera de un vehículo	\$ 2,000
Joyas*	\$ 2,000
Valores*	\$ 2,000
Embarcaciones y remolques	\$ 2,000
Remolques / no utilizados con embarcaciones	\$ 2,000
Manuscritos	\$ 2,000
Obras de arte	\$ 3,000
Propiedad comercial - predios	\$ 3,000
Armas de fuego*	\$ 3,000
Platería*	\$ 3,000
Inundación	\$ 3,000

*Límites pueden ser aumentados por endoso, sujeto prima adicional.

PROPIEDAD

Provee protección a base de costo de reemplazo por daño directo a la estructura y contenido que resulte de un riesgo cubierto, de acuerdo a las condiciones de la póliza.

Cubre gastos adicionales por pérdida de uso en caso de que la vivienda sufra daños que estén incluidos en la póliza.

CUBIERTAS ADICIONALES

Remoción de escombros	Hasta \$ 500
Árboles, arbustos y plantas	Hasta \$ 500
Tarjetas de crédito, transferencia de fondos y dinero falso	Hasta \$ 2,000
Reemplazo de cerraduras	Hasta \$ 1,000
Propiedad refrigerada	Hasta \$ 500
Mobiliario del arrendador	Hasta \$ 3,000
Robo de identidad*	Hasta \$ 5,000
Lápidas	Hasta \$ 5,000
Derrama*	Hasta \$ 1,000
Gastos de Vivienda Adicional - por peligros cubiertos para alojamiento de perros y gatos	Hasta \$ 250

*Límites pueden ser aumentados por endoso, sujeto prima adicional.

RESPONSABILIDAD PERSONAL

Le proveemos ésta cubierta en caso que se radique una reclamación o demanda contra un Asegurado por daños debido a lesión corporal o daño a la propiedad causado por un siniestro incluido en la póliza.

También indemnizaremos los gastos médicos necesarios incurridos o determinados medicamentos dentro de los tres (3) años a partir de la fecha de un accidente que haya causado una lesión corporal. La póliza también se extiende a la cubierta de injurias personales.

AUTOMÓVIL

Protege al Asegurado contra reclamación o demanda por daños a la propiedad ajena o lesiones corporales que surjan a raíz de la operación o posesión de un automóvil incluidos en la póliza. A petición del Asegurado, proveemos cubierta de gastos médicos, así como por daños físicos al vehículo asegurado (Comprensiva y Colisión). Automáticamente cubre gastos temporales por causa de un accidente hasta \$ 600 y gastos por el uso de una grúa por motivo de accidente.

ENDOSOS ADICIONALES

Asistencia en el hogar (incluye asistencia nutricional)
Por residencia..... \$45

Avería de Equipos
Límites disponibles desde \$ 5,000 hasta \$ 15,000

"Unit- Owners Extension Endorsement":

- "Limited Fungi Coverage"
- Sección I Hasta \$ 2,500
- Sección II Hasta \$ 5,000
- "Water Back/Up" Hasta \$ 2,000
- "Loss Assesment Coverage"
Incluyendo terremoto \$ 2,000
- Toldos (huracán / granizo) Hasta \$250
- Robo para contenido en apartamento rentado..... Hasta \$1,000

Propiedad personal listada:

Prendas, cámaras, obras de arte, equipo de golf, entre otros.

Derrama incluyendo terremoto

ENDOSO NO DEPRECIACIÓN PARA PÉRDIDAS PARCIALES - AUTO PERSONAL

Este endoso aplica a sus autos personales con la cubierta de daños físicos parciales a su unidad asegurada. No se aplicará depreciación al momento del ajuste de la pérdida. Libre de costo.

ASISTENCIA EN CARRETERA Y VIAJE

Provee cubiertas de asistencia a persona, vehículo, equipaje y garantías jurídicas.

La póliza pone a su disposición ayuda material de inmediato en forma de servicios, cuando se encuentre en dificultades como consecuencia de un evento que ocurra fuera de su residencia, en el transcurso de un viaje en su vehículo asegurado o en cualquier otro medio de transportación, según se estipula en el contrato.

MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

En la sección de Auto podemos incluir la protección de muerte accidental y desmembramiento hasta un límite máximo de \$10,000 a un costo mínimo.

UMBRELLA PERSONAL

Cubre en exceso sobre los límites primarios de la cubierta de responsabilidad personal. Prima básica incluye una (1) residencia personal y dos (2) autos.

